FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ÉCUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 - de DICIEMBRE de 1994 65280 Expediente No.

No. B 0 0035290

6'000.000,-TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991167188001

KANGLE ENSAMBLADORA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Δrt. 115 de la Lev de Compañías) y en el Registro Mercantil (Δrt. 133 de la Lev de Compañías).

	DAIGO DEL AGGIGIAGIA O GOGIO					Código de		
	lombres Completos 1/				Cedula, RUC 0	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
pellidos y No			Nac	ionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
ERDAUI S	SALOMON	ANTONI	0	ECUAT.	0904123445	1	1.500	1'500.000
EDRAUI S	SALOMON	GUILLE	RMO	ECUAT.	0907733927		1.500	1'500.000
	SALOMON			ECUAT.	0908569932		1.500	1'500.000
MOBILIA	RIA COGI	S.A.			09910988010	001	1.440	1'440.000
ZURIAGA	ANDINO	EDUARD	0		0903381895		60	60.000
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
	<u> </u>				<u> </u>			
				•				
								•
							1012	
						FAUE	NOW OF	
			}			3-		
						REG	STRO DE	
						300	FRANCE	
							LEDADES B	· —
					·	130	•	
					·		AUUN	
						*		
						,		
					<u></u>			
<u></u>					, 		<u> </u>	
					<u></u>			
	<u> </u>			··				
		<u> </u>		<u> </u>	 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
					<u></u>	1	A	
							información es correcta	

Firma del representante legal

GQUIL, 08 de Diciembre de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL